



AYUNTAMIENTO DE FRAGA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), relativo a licencia ambiental de actividades clasificadas para instalación de parque solar fotovoltaico denominado “Mas de Gil” de 10 MW y su línea de evacuación en las parcelas 4, 107, 115, 118, 131, 134, 137, 138, 172, 175, 179, 198, 199, 200, 204, 238, 9000, 9001 y 9005 del polígono 15 y parcela 2 del polígono 21 de Fraga (Huesca), solicitada por Renovables del Capitán, SL.

Solicitada por Renovables del Capitán, Sociedad Limitada, licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de un parque solar fotovoltaico denominado “Mas de Gil” de 10 MW y su línea de evacuación en las parcelas 4, 107, 115, 118, 131, 134, 137, 138, 172, 175, 179, 198, 199, 200, 204, 238, 9000, 9001 y 9005 del polígono 15 y parcela 2 del polígono 21 del término municipal de Fraga (Huesca).

Vista la suspensión de la vigencia de la licencia ambiental de actividad clasificada y licencia de obras concedidas a Renovables del Capitán, SL, al haberse advertido la omisión del trámite de información pública que correspondería, en virtud del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales en horarios de oficina, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo estará a disposición de los interesados en el portal de la transparencia de la Sede electrónica de este Ayuntamiento <http://fraga.sedelectronica.es/transparency/> Apartado 7. Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, 7.6 Licencias Ambientales.

Fraga, 30 de agosto de 2024.— El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.